

ENFOQUE

Proteger los humedales para un futuro común



DR. RICARDO BARRA RÍOS
Director Centro de Ciencias Ambientales EULA
Facultad de Ciencias Ambientales UdeC

Esta columna lleva por título el lema de este año para el día Mundial de los humedales, el cual se conmemora cada 2 de febrero. Para Chile, nuestra región y ciudad, la importancia de los humedales es innegable y de ello hemos aprendido mucho estos últimos años. En el tránsito desde zonas donde habitualmente se botaban desperdicios (en algunos casos hasta el día de hoy), hasta su reconocimiento como ecosistemas relevantes que ameritan su protección, en particular en las zonas urbanas.

Los humedales son zonas saturadas de agua donde se alberga una gran diversidad biológica, son sistemas que purifican el agua y la retienen, cuestión muy importante en tiempos de escasez hídrica. En una analogía con el cuerpo humano, son verdaderos riñones del planeta.

Sin embargo, en la actualidad y a pesar de todos los esfuerzos para conservarlos, siguen siendo amenazados por diferentes factores: la urbanización, la actividad agrícola y la contaminación, son quizás algunos de los

más relevantes.

Se ha perdido el 36% de los humedales de todo el planeta y esta tendencia sigue aumentando. Un factor incidente es además el cambio climático, que en nuestra región está causando un cambio en los patrones de precipitación, lo cual por supuesto puede ayudar a alterar estos ecosistemas sensibles.

Las acciones de protección se han basado en políticas y legislación, tales como la ley de humedales urbanos. Esto, sin duda, es un avance muy importante, pero debe ser acompañado de la construcción de capacidades locales para su protección, además de recursos e investigación para conocerlos mejor.

A nivel regional han emergido organizaciones de la sociedad civil que están dedicando un gran esfuerzo a la protección de estos importantes ecosistemas, ya que, sin la participación y compromiso de las comunidades, la protección se transforma en letra muerta.

Es también muy relevante organizar una gobernanza de es-

tos cuerpos de agua, que involucre no solo a los interesados. Como es el caso de la laguna Rayencura, en Talcamávida, por ejemplo, donde se requiere que además de que el municipio sea un protagonista activo, también lo sean las empresas del estado y los privados. Estos últimos aspectos han sido escasamente incorporados en la gobernanza, y se ha producido más bien una relación antagónica entre el sector privado y los humedales, a través de los procesos de reclamación a las declaratorias de humedales urbanos, en particular del sector inmobiliario.

La necesaria armonización de lo que se pueda o no pueda hacer en las áreas que rodean a los humedales, en particular aquellas privadas, deben ser alcanzadas a través de un mayor nivel de diálogo y de consulta también a la ciencia. Como Centro EULA hemos estado muy proclives a cooperar con todos los actores para apoyar desde la ciencia los procesos de delimitación y establecer criterios para las actividades posibles de hacer en estas zonas sensibles.

